



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=J7JA2TW%2B8kMzRK3kDhxgT1vu4pDS1mwGwFQj1YuBUg%3D



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 31 de julio de 2023  
**Oficio AMC-OFI-0114831-2023**

Señor  
**EFRAIN MIRANDA BUENDIA**  
EMAIL: emiranda.trasambiental@gmail.com  
Cel: 3215222499  
Ciudad

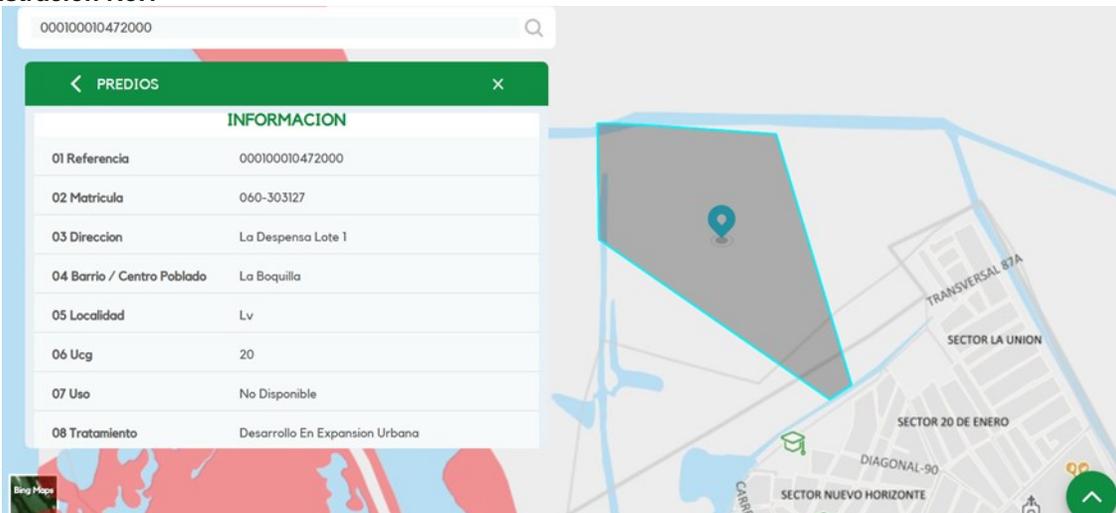
**Asunto: RE: Certificado de Riesgos Referencia Catastral No. 00-01-0001-0472-000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-0094149-2023**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con **Referencia Catastral No. 00-01-0001-0472-000** ubicado en el Barrio La Boquilla, La despensa Lote 1, clasificado como suelo de expansión, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO.**

#### Ilustración No.1



Fuente: MIDAS, JULIO de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=J7JA2TW%2B8kMzRK3kDhxgT1vu4pDS1mwGwFQj1YuBUg%3D>



*Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.*

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con **Referencia Catastral No. 00-01-0001-0472-000**, en el Barrio La Boquilla, La despensa Lote 1 ubicado en el distrito de Cartagena de Indias **NO PRESENTA INFORMACION EN CUANTO A RIESGO**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

**FRANKLIN AMADOR HAWKINS**  
**Secretario de Planeación**

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDO

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=J7JA2TW%2B8KMzRK3KdXgTiv4pDSImwGwFQj1YuBtUg%3D



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR  
 SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
 VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0094149  
 Fecha y hora de registro: 20-jul-2023 09:17:55  
 Funcionario que registro: LUIS BARRIOS, DULIANA ESTIBARRIEN  
 Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano  
 Funcionario Responsable: AYACOR HAWKINS, ROSA NICOLINA  
 Cantidad de años: 0  
 Contraseña para consulta: EA654315  
 www.cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias  
 Distrito Turístico y Cultural

## SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: ERWIN MIRANDA BONDIA  
 C.C No: 73185342 de CARTAGENA  
 Número de la Referencia Catastral: Nº 000100010472000 - 000100014197  
 Dirección: M2E bloque F2 Torre 6 piso 2 apt 201  
 Barrio: Ciudadela de la paz  
 Email: emiranda.transambiental@gmail.com  
 Teléfono No. 1: 3116824227 Teléfono No. 2: 3215222499  
 Desea ser Notificado vía:  
 Email:  Presencial:  Dirección: \_\_\_\_\_

### Se requiere para:

- Subsidio de vivienda  Subsidio para el mejoramiento de vivienda

### ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

ERWIN MIRANDA B.  
 Firma y cedula del solicitante  
73185342.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370  
 alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co  
 DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

